INFRAESTRUCTURAS AGRÍCOLAS | REVERSIÓN

Los 9 silos que gestionaba la Junta vuelven al Estado para subastarlos

Ayer tuvo lugar la firma de reversión al FEGA de estos almacenes de cereal ubicados en la provincia. Ahora, se encargará a una empresa pública que cuantifique el valor de cada uno

• Entre todos suman una capacidad de 65.150 toneladas. El más espectacular es el macrosilo de Pancorbo, con un volumen de almacenamiento de 30.000 toneladas.

El silo de Pancorbo destaca en el paisaje municipal por su espectacular silueta. / G.A.T.

DB / BURGOS

Los dos silos de Lerma, los dos de Roa, el de Castrojeriz, Miranda de Ebro, San Martín de Rubiales, Villaquirán de los Infantes y el macrosilo de Pancorbo vuelven a manos del Fondo de Garantía Agraria (FEGA), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En la mañana de ayer, tuvo lugar en la sede de la subdelegación de Gobierno la firmar de reversión al Estado de estos almacenes de cereal de la red básica cuyo uso fue trasferido en el año 2000 a la comunidad de Castilla y León que les ha venido gestionando desde entonces. Los nueve silos tiene en total una capacidad total de 65.150 toneladas, destacando el macrosilo de Pancorbo, con una capacidad de almacenamiento de 30.000 toneladas.

Con el acto de ayer, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente inicia el proceso de enajenación de estos almacenes. Al siguiente paso será encargar a una empresa pública un estudio sobre su valor para posteriormente sacarlos a pública subasta. Este proceso, que deja sin vigencia un acuerdo alcanzado hace 14 años por el que el FEGA cedía la gestión del uso de los antiguos silos del Sempa, arrancó el pasado mes de enero, cuando el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto por el que se modifica el estatuto del Fondo Español de Garantía Agraria para incluir la facultad de enajenación de los inmuebles pertenecientes a dicha red de almacenamiento público que forman parte de su patrimonio. El objetivo, según la Administración central, es conseguir la máxima eficacia en la gestión del dicho patrimonio; facilitar el acceso general a la utilización de dichas unidades de almacenamiento; contribuir a la creación de empleo y la reactivación de la economía en aquellos lugares donde se ubican y eliminar el elevado coste de mantenimiento que tales instalaciones tienen para este organismo.

La propiedad de la Red es del FEGA, que cedió su uso a las comunidades autónomas para la gestión de las compras y almacenamiento de cereales, actuaciones que, a día de hoy, son prácticamente inexistentes. El proceso de retorno de los almacenes al Estado se realiza a nivel provincial, con actos que se celebran en las subdelegaciones del Gobierno.

En la provincia de Burgos hay otros tantos silos que son propiedad de la Junta de Castilla y León y que les tiene alquilados a ayuntamientos o sociedades cooperativas agrarias, mayoritariamente.

DIPUTACIÓN

UPyD presenta dos mociones al pleno sobre ayudas a la educación y la normativa de pesca

DB / BURGOS

La diputada Rosario Pérez Pardo, de UPyD, defenderá en el pleno de la Diputación de hoy dos proposiciones sobre asuntos bien distintos, ayudas a la educación y la normativa regional de pesca.

Respecto a la primera, solicita del pleno instar a la Junta de Castilla y León para que incremente las ayudas para compra de libros de texto en los niveles educativos obligatorios como garantía de acceso a dichos estudios, ayudas cuyos importes debieran de volver a situarse en la línea que se ha seguido hasta el curso 2011/2012, explica la diputada.

En el segundo punto de la moción, Pérez Pardo pide que la Diputación destine una partida económica, estudiada y consensuada, para ayudar a las familias de la provincia más desfavorecidas en los gastos de libros de texto y material escolar, así como en becas de comedor, o en ausencia de comedor, de otras alternativas para garantizar una correcta alimentación de los menores.

En cuanto a la segunda proposición, relativa a la normativa de pesca en la comunidad autónoma, la diputada de UPyD defenderá que se inste a la Administración Junta de Castilla y León a no aplicar la nueva normativa y, mientras, pide que se prorrogue la anterior «en tanto no se corrijan las deficiencias observadas y se facilite a los pescadores la idoneidad en la práctica deportiva de años anteriores». El pleno se celebra hoy a partir de las 11,00 horas.

SALAS DE LOS INFANTES | PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO

Convocan la sexta edición del Concurso de Ilustraciones Científicas de Dinosaurios

El plazo de presentación de obras estará abierto hasta el 30 de junio y el ganador recibirá un premio en metálico de 600 euros

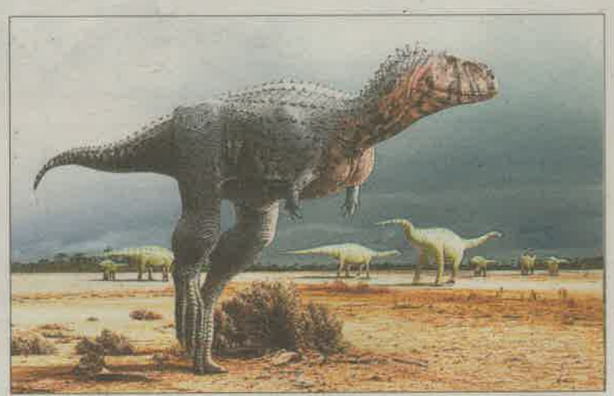

El certamen salense es el único de estas características que hay en España. / DB

B. ANTÓN / SALAS DE LOS INFANTES

La Fundación para el Estudio de los Dinosaurios en Castilla y León y el Museo de Dinosaurios de Salas de los Infantes han convocado el VI Concurso Internacional de Ilustraciones Científicas de Dinosaurios, avalado por los exitosos resultados que han arrojado las anteriores ediciones, que han recogido la presentación de 380 ilustraciones realizadas por artistas de más de 25 países europeos, americanos y asiáticos.

El tema principal del concurso son las ilustraciones sobre dinosaurios. Las imágenes pueden representar reconstrucciones de los animales en vida, en su ecosistema o de los fósiles originales y deberán de ser en color o en blanco y negro. Además, tienen que ser ilustraciones originales e inéditas y se acompañarán de los datos personales del autor. El plazo para presentarlas estará abierto hasta el 30 de junio y los premios a los que optan son: un primer premio, de 600 euros y diploma; un segundo, de 450 euros y diploma; y un tercero, de 300 euros y diploma.

Las obras aceptadas serán expuestas en el Museo de Dinosaurios de Salas a lo largo de este próximo verano. Los trabajos de ediciones anteriores ya han sido exhibidos en Logroño, San Fernando de Henares (Madrid), y diversos puntos de la provincia burgalesa. Actualmente una selección de dichas ilustraciones se expone en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

Este Concurso de Ilustraciones Científicas de Dinosaurios es el único certamen de estas características que se celebra en España su reconocida calidad está basada, fundamentalmente, en el jurado que valora las obras presentadas, ya que en él han participado paleoilustradores prestigiosos como John Sibbick (Gran Bretaña), Carlos Papolio (Argentina) o Raúl Martín y Mauricio Antón (España), así como paleontólogos expertos en dinosaurios como José Ignacio Canudo (Universidad de Zaragoza), José Luis Sanz (Universidad Autónoma de Madrid), Octavio Mateus (Museo Lourinha de Portugal) y otros.

En esta edición la empresa Hernáiz Muelas de Burgos vuelve a colabora en el concurso financiado parte de la cuantía económica de los premios.